

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **150**

Fecha Estado: 15/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320130079700	Ordinario	HERNANDO DE JESUS LOPEZ CORTEZ	ALEJANDRO USUGA GOEZ	Auto aprueba liquidación Cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes librese copias auténticas.	11/11/2022		
05001410500320170100100	Ordinario	JORGE IVAN MAYA QUICENO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Remite para Corrección Acta de Juzgado 06 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Elena	11/11/2022		
05001410500320170128900	Ordinario	GILDARDO ROMAN OSPINA	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Remite al Superior para Corrección Acta	11/11/2022		
05001410500320200049900	Ordinario	JOSE GABRIEL HERNANDEZ ESTRADA	ISMENA ALEXANDRA CASTAÑEDA GIRALDO	Auto aprueba liquidación Cúmplase lo resuelto por el superior, se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes librese copias auténticas.	11/11/2022		
05001410500320220027900	Ordinario	NUBIA HOYOS NARANJO	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Remite al Superior para Corrección Acta	11/11/2022		
05001410500320220065900	Ordinario	LAUREANO DE JESUS RICO IDARRAGA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION, TRAMITE Y FALLO, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 09:30 A.M. RECONOCE PERSONERÍA	11/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CAROLINA VELÁSQUEZ  
SECRETARIO (A)